

EL PUEBLO

SEMANARIO DE INFORMACION

AÑO VI NÚM. 261

Sóller 23 de Febrero de 1918

REDACCION Y ADMINISTRACION
LUNA NÚMERO 27.—SOLLER (Mallorca)

La nobleza contra las izquierdas

ES NATURAL

El centro de acción nobiliaria ha dirigido a toda la nobleza española una circular recomendándole con mucho interés que vote a los candidatos de las derechas en las próximas elecciones.

No creemos que todos los nobles de España se muestren conformes con eso, pero aunque lo estén, nada nos extraña el caso. La sangre azul ha sentido siempre una formidable aversión contra la sangre roja. La posesión de un título, aunque esa posesión provenga de maculada gracia o de servilismos lúteos, impone una especialidad conceptiva de todo, de la Patria, de la justicia, del derecho público, de la ciudadanía. Los Tolstois son posibles en Rusia; en España, no. Aquí surgen los Riansares.

Los nobles representan en su generalidad, la plutocracia, el privilegio, la desigualdad social en su grado más oprimente, el dominio divino del pergamino sobre el músculo sensible; lo rígido, lo momificado, lo muerto. Los nobles españoles podrán ser policías honorarios; soplones de ministros, delatores de obreros, cancerberos de solios, pero no pueden abrir sus almas a los aires públicos ni sus conciencias a los resplandores de las verdades nuevas. Nobleza quiere decir costura.

En la citada circular se dicen inexactitudes de gran bulto. Por ejemplo: «que las derechas representan el sentido de la evolución social y las izquierdas encarnan la revolución». Las derechas no representan eso, sino todo lo contrario; son antievolucionistas, porque sus tendencias se dirigen siempre a eternizar lo caduco, a perpetuar lo pretérito. Su discrepancia fundamental con las izquierdas está en que éstas, elementos de espíritu plenamente amplió representan la transformación en todas sus manifestaciones, esa transformación que dictan con la fuerza invencible de los tiempos, los altos poderes inmanentes.

Respecto a la religión, también miente el referido documento. Las izquierdas no traspasan los límites de la libertad de conciencia ni hacen imposible el libre ejercicio del culto. Antes al contrario: aún en el caso de que se llegara a la separación de la iglesia y del Estado, como en Francia y Portugal, lo que se haría con ello sería dar verdadera libertad a todas las conciencias, y a todos los cultos religiosos. Los que tiranizan realmente las conciencias no son las izquierdas, sino los elementos clericales, esos elementos cuyas intransigencias y tos de fanatismos son las primeras víctimas los propios nobles.

Nada bueno perderemos las izquierdas con que no nos vote la nobleza. Hay mu-

chos millares de almas nobles en el pueblo democrata español.

De «El Reformista».

SOBRE LA GUERRA

Los americanos en la lucha

El notable periódico el «New York Sun» dice: las tropas americanas han aceptado el deber de defender una parte del frente francés.

No sabemos si la parte del frente que ocupan actualmente mide menos de 1,000 o más de 10,000 metros.

En todo caso sabemos que nuestro soldados están en el frente de la Lorenas que sabrán defender tenazmente.

Tenemos que combatir con un enemigo y con sus métodos.

Cuando Wilson sometió al Congreso la lista de las condiciones indispensables para el restablecimiento de la paz, declaró que Alsacia-Lorena tendría que ser devuelta a Francia.

Esta generosa resolución está en el espíritu de nuestro país, como el texto de la respuesta que dieron al Presidente los americanos que lo escucharon y aquellos que no se encontraban al alcance de su palabra.

Francia debe recobrar de nuevo las provincias perdidas, no solamente porque la seguridad del mundo occidental exige que Francia sea de nuevo un Estado completo para hacer frente al futuro peligro alemán, sino que es necesario que las antiguas injusticias sean reparadas.

Así como Francia se honró en ayudar a la República americana en su nacimiento, del mismo modo esta República se honrará en cumplir con el deber que se han impuesto todos los ciudadanos americanos.

Estos comprenderán que los franceses, colocando a los soldados de Pershing en la Lorena, les confían la esperanza que ha mantenido Francia durante cuarenta y siete años.

Esta prueba de confianza y esta ocasión de prestar un servicio generoso llenarán de orgullo a nuestros soldados.

ELECCIONES DE DIPUTADOS A CORTES

El domingo último celebróse la proclamación de candidatos a Diputados a Cortes.

Por lo que a Mallorca respecta, fueron presentados los siguientes: D. José Socias Gradolí; D. José Cotoner, Conde de Salent; D. Alejandro Rosselló Pastor; don Fernando Weyler Santacana, y D. Antonio Maura Montaner.

Resultando que sólo se habían presen-

tado igual número de candidatos que el de diputados que corresponden a esta circunscripción, fueron proclamados diputados electos por el art. 29 de la Ley electoral los referidos señores: Socias y Salen, conservadores; Rosselló y Weyler, liberales; y D. Antonio Maura.

====

En Ibiza fueron proclamados candidatos D. Carlos Román, D. Ignacio Wallis y D. Miguel Mario Pol.

La lucha electoral empero, se reducirá entre el candidato liberal Sr. Román y el regionalista D. Manuel Moragas, si bien parece seguro el triunfo del Sr. Román.

También habrá lucha en el distrito de Menorca, aunque se tiene por indudable que triunfará por dicho distrito el Dr. Llan-só.

====

Según los datos que el Gobierno ha facilitado a los periodistas, han sido elegidos diputados por el art. 29, en toda España: 20 demócratas, 7 romanonistas, 4 alvistas, 3 ciervistas, 15 conservadores, 4 mauristas, 1 jaimista, 1 integrista, 3 reformistas, 2 nacionalistas y 1 republicano independiente.

El peregrino curioso

VIDA POLITICA ESPAÑOLA

«Y el alma esta, es alma ya dispuesta a resistir o a provocar todas las tempestades».

Esta frase, puesta en el prólogo de «Temas», el reciente libro de Marcelino Domingo, retrata a un hombre. Es una profecía. Y brilla en las páginas valientes orgullosa y afirmativa, como la hoja de una espada en las manos de un luchador.

«Temas» no es un libro de un literato, no es el libro de un polemista, no es el libro de un sociólogo, ni siquiera el de un dogmático. «Temas» es sólo el libro de un soldado de la libertad, de un combatiente que ha «provocado y resistido hoy todas las tempestades».

En «esta hora única» porque atraviesa España, libros como el que nos ocupa merecen llamar hacia sí toda la atención, porque está en ellos condensado el pensamiento rebelde de una generación destinada a trazar, quizá, los nuevos derroteros de la raza.

Perseguido y apresado por la reacción que hoy aflige a su país, el autor de «Temas» simboliza la fuerza moral y pensante de la juventud frente al pasado, que claudica al esgrimir, temeroso y cruel, las armas enmohecidas y vetustas de épocas nefastas.

Es Domingo uno de los abanderados jóvenes y entusiastas con que hoy cuentan los ideales republicanos, y hay en este libro que comento varios capítulos significativos que nos dan la impresión exacta-

ta de cómo piensa y acciona un núcleo importantísimo de la moderna España.

Continuador de las teorías de un hombre todo luz, en cuya obra está, seguramente, la salvación del pueblo, que tanto amó y por quien tanto sufrió, viene Domingo a decirnos, en páginas impregnadas de fé, dulzura y energía, que el gran Costa no ha muerto.

Y es su propia bandera, la que agitó el «León de Graus», en los días trágicos de su actuación, porque atravesó su Patria, la que hoy quiere flamear Domingo resucitando al apóstol.

Cree Domingo que fueron las más firmes ideas en el cerebro de los hombres, que llevaron en el corazón los más hondos dolores, las que produjeron las más profundas transformaciones de los pueblos. Cree, pues, en el dolor como fuerza creadora. Y el dolor, como la sombra al cuerpo, acompaña a Costa durante su heroica vida, no tan larga como fecunda y luminosa.

Afirma después que en las obras de Costa hay con el análisis de un Derecho antiguo, los fundamentos de un Derecho moderno. Sostiene que es necesario poner en práctica el programa de gobierno de Costa, explicado y detallado en el Manifiesto de la Liga Nacional de Productores, y cuyos puntos esenciales eran: Plan general de canales, combinados con pantanos, y construcción simultánea inmediata por el Estado. —Perfeccionamientos rápidos de los caminos carreteros y de herradura suspendiendo la construcción de carreteras generales. —Reforma de la educación nacional en todos sus grados. —Caja especial autónoma dotada con recursos propios para los tres fines precedentes: enseñanza y colonización interior, hidráulica agrícola y viabilidad. — Organización del seguro y del socorro mútuo por iniciativa y bajo la dirección del Estado. — Nivelación de los presupuestos mediante la reducción de gastos y arreglo con los acreedores de la Nación.

Costa llamó en conjunto a este programa, «Reconstrucción y europeización de España», empleando en extenderlo, desde 1899 hasta su muerte. «todas sus energías, todo su poder cerebral, toda su inmensa voluntad», ofreciéndolo a la misma Monarquía para que se salvara con él, salvando al pueblo.

Más tarde, observa Domingo, desconchado, desesperado por la indiferencia de la Monarquía, lo dió como bandera a los republicanos para que agitaran con él al pueblo, para que con él derribaran a la Monarquía, para que con él reconstituyeran y europeizaran a España. Pero, agrega, con la misma estúpida indiferencia que los monárquicos, recibieron esta bandera de combate y de vida los republicanos. Y la obra de Costa quedó en pie, pero sin aplicación posible e inmediata, como era su ambición de verdadero patriota.

Y he aquí que Domingo quiere resucitar a Costa. Dice:

«Los que somos y seremos siempre

DEVOCIONARIOS

Carnets y Estampas de Primera Comunión

Hay numeroso surtido, con gran variedad de clases y estilos, a precios baratísimos. De venta en la Tipografía de Calatayud y C.^a—Luna 27. —SOLLER.

republicanos, pero que vemos nuestro objetivo en la vida muy lejos del de las disputas personales; los que aceptamos y sostenemos dentro de la República—y por esto queremos la República—todos los principios del socialismo, venimos a recoger esta bandera de Costa, venimos a decir que Costa no ha muerto; que su programa de reconstitución y europeización de España, reconstituirá y europeizará a nuestra Patria; que sus doctrinas serán nuestras doctrinas. El peligro mayor de España no es la conformidad musulmana, la falta de inquietud de que hace gala todo el país.

No; esta conformidad musulmana y esta inquietud que existen, provienen del instinto de conservador de los de arriba, de la falta de espíritu liberal en los de abajo. Los de arriba están bien, y no se inquietan; a los de abajo no se les ha dicho cómo pueden estar bien, cómo pueden mejorar su situación, y por esto no se inquietan. Los instintos conservadores se agitan, se quiebran, se transforman, cuando se imponen los principios liberales; los conservadores se mueven cuando se mueven los liberales; los de arriba se inquietan cuando se inquietan los de abajo.

Es a los campos de España donde hemos de ir a propagar las doctrinas de Costa; es a los pueblos ocultos, callados, escondidos entre las sierras de España donde hemos de irles a decir a estos hombres, que se acuestan con hambre todas las noches, que tienen derecho a comer; a estos niños que no tienen escuela, que tienen derecho a que les enseñen, a que los eduquen; a estos labradores que ven frente a sus predios, extensiones de terreno yermo, inculto, que tienen derecho a poseer y a trabajar aquel terreno. Hemos de ir a encontrar a esos hombres que emigran de España porque no encuentran en su Patria ni trabajo, ni libertad y decirles que en España hay trabajo para todos, que debemos exigirlo con la violencia que se exige el respeto a un derecho que se ha visto siempre detentado; que en España habrá libertad el día que salgamos a conquistarla, el día que la merezcamos. Hemos de hacer que todos comprendan el programa que se resume en estas palabras de Costa:

«Dar de comer al hambriento, dar de beber al sediento, enseñar al que no sabe, redimir al cautivo. Y el hambriento son 17,000,000 de españoles; el sediento, la tierra; el ignorante, la nación, en todas sus clases; el cautivo, los labradores, los comerciantes, los que producen, los que trabajan, siervos del Fisco, de la Administración y del cacique.»

«¿Quién no va a oírnos?—continúa Domingo, inflamado en entusiasmo y amor por su obra redentora.—¿Quién no va a inquietarse cuando así hablemos?»

Y entonces, razona así:

«Costa no agitó a España porque su voz no se extendió. Costa no hizo una revolución con estos 17,000,000 de hambrientos, porque estos hambrientos no se enteraron de lo que quería, de lo que decía, de lo que pensaba Costa. Los gobernantes a quien él habló no le oyeron; los republicanos a quienes hizo él entrega de su obra, no la divulgaron, no la extendieron. Faltó siempre un pueblo para este hombre, un pueblo inquieto, descontento.

Y termina Domingo con esta determinación alta y soberbia, digna de un gran ciudadano, de un gran luchador:

«Vamos nosotros a inquietarlo, expli-

cando estas doctrinas. Vamos a hacer de los españoles, no sólo seguidores de la obra de Costa, sino imitadores de su vida. El espíritu de Costa está enterrado hoy entre las páginas de sesenta libros. Vamos a resucitarlo nosotros y a infundirlo en el cuerpo de España, para que viva España por Costa y viva siempre Costa para España.»

Este es Domingo y esta la obra que anhela realizar en España.

ALBERTO GHIRALDO

Sobre subsistencias

Con motivo de la carencia de carbón vegetal en Palma el lunes de la presente semana se desarrollaron en dicha capital lamentables sucesos.

Buen número de familias obreras hacía varios días que por falta del citado combustible no habían podido guisar la comida. El lunes un grupo numeroso de mujeres y chiquillos no pudiendo encontrar carbón en las carbonerías y llevando el dinero en la mano fueron a pedir al Gobernador Civil les resolviera el conflicto. El Gobernador les remitió al Alcalde y éste les envió de nuevo al Gobernador.

Viendo la forma como eran atendidos, las mujeres, chiquillos, a los que se agregaron también bastantes obreros, se apoderaron del carbón que llevaban varios carros, marchando después al muelle en el que había buena cantidad de dicho artículo del que se apoderaron, como también de patatas, bacalao y harinas que había allí descargadas.

Salieron a la calle fuerzas del ejército y la Benemérita. Hubo silbidos, gritos y algunas pedradas. La Guardia Civil disparó los mousers resultando heridos un obrero y una señora.

Visto el relato que de los sucesos han publicado los periódicos de la capital y el que hemos oído de personas que los presenciaron no podemos menos de hacer constar nuestra protesta contra la falta de previsión de las autoridades y que la guardia civil disparara contra mujeres y niños indefensos.

La propiedad podrá ser muy respetable; pero el derecho a la vida lo es mucho más y las necesidades más urgentes de la vida

no se resuelven con excusas ni con balas de mauser.

La Junta Provincial de Subsistencias ha variado la tasa del carbón vegetal, estableciendo que debe venderse este artículo a 10 pesetas el quintal.

Digna de encomio es la proposición que el concejal D. Miguel Colóm presentó al Ayuntamiento en la sesión del jueves último.

Propuso el citado concejal que el Ayuntamiento cree unos bonos de 20 céntimos para comprar pan y harina y que los regale a cuantas familias obreras lo soliciten. Así los obreros podrían comprar pan y harinas a más bajo precio; por ejemplo, para adquirir un pan de a peseta sólo tendrían que pagar 80 céntimos y un bono. Semanalmente se entregarán un número mayor o menor de bonos a cada familia, según el número de individuos que la componen.

Dicha proposición fué aprobada en principio, pasando a las Comisiones de Contabilidad y Subsistencias para su reglamentación y forma de llevarla a la práctica.

Nuestro aplauso más entusiasta al señor Colóm por su feliz iniciativa en beneficio de los obreros.

CRONICA LOCAL

Sorteo.—Conforme a lo prevenido por la ley, el domingo se verificó en la Casa Consistorial el sorteo de los mozos del reemplazo del corriente año.

El acto, que empezó a las siete de la mañana y terminó cerca de las diez, fué presenciado por numeroso público, verificándose el sorteo en medio del mayor orden, produciéndose, sin embargo, las manifestaciones de costumbre según fuera alto o bajo el número sacado en suerte.

En otro lugar del presente número publicamos la lista de los mozos sorteados y el número que correspondió a cada uno.

Junta General.—La sociedad «Ferrocarril de Sóller», celebró el domingo último su anunciada Junta General ordinaria, no siendo en gran número los accionistas que asistieron a la misma.

Se dió lectura a la Memoria y Balance del pasado ejercicio, siendo aprobados.

Según la citada Memoria los productos brutos obtenidos durante el finido ejercicio ascienden a la cifra de 321.535'93 pe-

setas. Durante el año último ha disminuido el pasaje en pesetas 8.711'51 y por el transporte de mercancías ha habido un aumento de 26.325'52 ptas. Los gastos, en el pasado ejercicio, han aumentado en pesetas 3062'45, sobre los realizados en el ejercicio anterior.

Se acordó repartir un dividendo de 17'50 ptas. por acción.

Fueron reelegidos los señores Vocales de la Junta Directiva, a quienes correspondía cesar en sus respectivos cargos.

Cine.—Muy concurridas se vieron las funciones de cine celebradas el domingo último en el teatro de la «Defensora Sollerense».

Se proyectaron el 9.º y 10.º episodios de la notable serie *Ravenger* y otras bonitas películas.

El jueves hubo en dicho teatro función extraordinaria proyectándose la hermosa cinta, en 4 partes, titulada *Pecadora inmaculada*.

En dicha función debutó la *Troupe Diavolo*, compuesta en tres ciclistas que ejecutan difíciles y sensacionales trabajos en una pista vertical; es un número de gran atracción. También hicieron su debut los célebres artistas *Hermanos Camboa* acróbatas y excéntricos chinoscos.

La concurrencia fué bastante numerosa.

Esta noche y mañana domingo se proyectarán en dicho cine el 11.º y 12.º (últimos) episodios de la magnífica serie *Ravenger* y también actuarán la *Troupe Diavolo* y los *Gamboa*.

El jueves próximo se estrenará la hermosa película, en 6 largas partes, titulada *Doctor Rojo*.

Servicio de trenes.—Desde el 1.º de marzo en el ferrocarril de Sóller, empezará a regir el siguiente servicio de trenes aprobado por los Ministerios de Fomento y Gobernación:

Desde el 1.º de de Octubre al 31 de Marzo, los lunes, martes, miércoles y viernes:

Salidas de Sóller a las 8 y a las 17.

Salidas de Palma a las 14'35 y a las 20'05.

Los jueves, sábados, domingos y días feriados:

Salidas de Sóller a las 6, a las 9'15 y a las 17.

Salidas de Palma a las 7'40, a las 14'35 y a las 20'05.

Servicio del 1.º de Abril al 30 de Septiembre.

Los lunes, martes, miércoles y viernes:

Salidas de Sóller a las 8 y a las 18.

Salidas de Palma a las 15 y a las 20'05.

Jueves, sábados, domingos y días feriados:

Salidas de Sóller a las 6, 9'15 y a las 18.

Salidas de Palma a las 7'40, a las 15 y a las 20'05.

Además de las expediciones indicadas, todos los domingos habrá el tren extraordinario que sale de Palma a las 11'30.

P A J A

Se vende en casa de D. JUAN POL BUSQUETS, calle de Palou n.º 9—(S'hort d'avis). Se sirven encargos a domicilio.

LISTA

de los mozos comprendidos en el reemplazo del corriente año, que fueron sorteados el domingo último y el número que correspondió a cada uno:

- Joaquín Joy Timoner 1
- Antonio Ramón Ribas 2
- Pedro Rullán Roca 3
- Salvador Colóm Sastre 4
- Antonio Canals Rullán 5
- Jaime Coll Mayol 6
- Manuel Rodríguez Domínguez 7
- Mariano—Marcelino Valencia Aldea 8
- Juan Bernat Colóm 9
- Bartolomé Martínez Bisbal 10
- Antonio Oliver Trias 11
- Francisco Serra Deyá 12
- Sebastián Riera Martí 13
- Miguel Frontera Bauzá 14
- José Ignacio Cifre 15
- Rafael Ledesma Prieto 16
- Manuel Fernández Mayol 17
- Damián Miró Deyá 18
- Grabiel Miró Aguiló 19
- Juan Deyá Ripoll 20
- Antonio Coll Rotjer 21
- José Canals Puig 22
- Ramón Frontera Vicens 23
- Antonio Bannasar Colóm 24
- José Esteve Marqués 25
- Daniel Lladó Morey 26
- Pedro Pascual Buades 27
- Juan Bauzá Mayol 28
- Bartolomé Castañer Amengual 29
- Pedro Reinés Morro 30
- Miguel Coll Castañer 31
- Francisco—B. Casasnovas Canals 32
- Jaime Rotjer Vert 33
- Miguel Vicens Deyá 34
- Sebastián Alcover Colóm 35
- Amador Canals Pongin 36
- José Amorós Picó 37
- José Nadal Arbona 38
- Pablo Ramón Guasp 39
- Matias Colóm Planas 40
- Juan Galmés Campomar 41
- Jaime Jofre Oliver 42
- Juan Miró Miró 43
- Juan Coll Morell 44
- Bartolomé Rosselló Bisbal 45
- Antonio Ribas Vives 46
- Damián Mayol Crespi 47
- Guillermo Alberti Deyá 48
- Miguel Arbona Colóm 49
- Guillermo Bauzá Bernat 50
- Jorge Amengual Negre 51
- Jaime Colóm Frontera 52
- Juan Morell Ferrer 53
- Bartolomé Castañer Reinés 54
- Miguel Bannasar Gelabert 55
- Raymundo Santané Alberti 56
- Guillermó Frontera Magraner 57
- Cristóbal Arbona Arbona 58
- José Escalas Mir 59
- Miguel Bannasar Frontera 60
- Jaime Ant. Mayol Trias 61
- Gerónimo Segura Jaume 62
- Antonio Vidal Oliver 63
- Pedro Vaquer Juan 64
- Antonio Luis Borrás 65
- Pedro Morro Escalas 66
- Andrés Rullán Arbona 67
- Bartolomé Bauza Solivellas 68
- Francisco Seguí Canals 69
- Francisco Enseñat Canals 70
- Miguel Cifre Pons 71
- Pablo Bernat Arbona 72
- Vicente Garau Vicens 73
- Lorenzo Mayol Sanchez 74
- Baltasar Calafell Castañer 75
- José Lladó Colóm 76
- Juan Mascaró Juan 77
- Antonio Mayol Arbona 78
- Damián Bannasar Mayol 79
- Jorgue Vicens Timoner 80
- Cristóbal Monserrat Bacil 81
- Pedro José Morro Terrasa 82
- Bartolomé Bauza Faye 83
- Lorenzo Gelabert Martorell 84
- Juan Payeras Vicens 85
- Manuel Alameda Lopez 86

- Damián Deyá Rullán 87
- Juan Escalas Arbona 88
- Miguel Más Villalonga 89
- José Antonio Pomar Colóm 90
- Amador Colóm Mayol 91
- Antonio Bernat Bernat 92
- Pedro Juan Alberti Enseñat 93
- Juan Colóm Coll 94
- José Valladolid Román 95
- José Lafuente Perez 96
- Juan Pons Casasnovas 97
- Juan Rullán Miró 98
- Miguel Alcover Casasnovas 99
- Bartolomé Trias Pons 100
- Francisco Calvo Herrero 101
- Lucas García Coll 102
- José Atienza Casasnovas 103
- Pedro Antonio Cifre Bernat 104
- José Pedro Alcover Alcover 105
- Juan Oliver Colóm 106
- Antonio Oliver Ballester 107
- José Vallcaneras Vidal 108
- Miguel Ripoll Oliver 109
- Damián Enseñat Mová 110
- Salvador (Mateo) Sastre Mayol 111
- Antonio Bernardo Colóm Miguel 112
- Lucas Coll Enseñat 113
- Antonio Sampol Morell 114
- Juan Garau Clar 115
- Juan Magraner Magraner 116
- José Frau Perrelló 117
- Francisco Reinés Arbona 118
- Juan Bujosa Garau 119

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 14 de Febrero de 1918

La presidió el Alcalde señor Enseñat, asistiendo los concejales señores: Castañer, Ripoll, Bauza, Darder, Coll (Bartolomé), Coll (Ramón) Colóm, Sampol, Frontera, Bernat y Vicens.

Aprobóse el acta de la sesión anterior.

Se enteró la Corporación de que había sido designado para intervenir en todas las operaciones de reclutamiento en esta población el Capitán D. Desdichado Iglesias Costa.

También se enteró de una Circular oficial relativa a formar el registro fiscal de la riqueza urbana en el plazo de cuatro años, que empieza el 1.º de enero del año en curso.

Dióse cuenta de una comunicación de la Alcaldía de Palma en la que participa haber sido dado de baja en el padrón de aquella ciudad, el vecino D. Martín Marqués Marqués y su familia.

Se dió cuenta de una comunicación suscrita por los señores Alcaldes que ostentan la representación de la Asamblea de Alcaldes de esta isla, en la que expresan haber examinado las cuentas de los gastos realizados hasta la fecha y previo estudio de los que con seguridad se efectuarán, han resuelto repartir entre todas las poblaciones de esta isla, con exclusión de la Capital, la suma de 2.084 pesetas, sirviendo de base a dicho repartimiento el número de habitantes que según el censo vigente tiene cada población, resultando corresponder a este Ayuntamiento la cantidad de 94'90 pesetas. Se acordó quedara ocho días sobre la mesa.

Se aprobaron los trasposos de los solares núms. 160 y 161 del ensanche del Cementerio Católico a favor de D. Antonio Mayol Simonet.

Dióse cuenta de una Comunicación remitida por el Sr. Presidente de la sociedad cooperativa de consumo «La Igualdad» en la que manifiesta que con fecha 20 de enero último quedó constituida en Sóller la referida sociedad y remite a esta Corporación una copia de los Estatutos por qué se rige. Expresa que el objeto

principal de esta sociedad es favorecer al obrero ya que las actuales circunstancias le hacen casi imposible su subsistencia y al efecto confían con el apoyo moral de este Ayuntamiento. La Corporación acordó haberse enterado con satisfacción de la constitución de esta sociedad y otorgar el apoyo moral solicitado para ayudar a su arraigo y florecimiento.

A propuesta del Sr. Presidente se acordó proceder a la poda del arbolado público y a indicación del Sr. Colóm se resolvió que el Capataz de la brigada municipal tome diariamente nota de los jornales empleados por los operarios que ejecuten esta operación.

El Sr. Bauzá, en nombre de la Comisión de Obras, enteró al Ayuntamiento de las gestiones ultimamente realizadas con el propietario de la finca denominada «Can Comas», para el ensanche del camino de las Argilas en la parte colindante con el propietario de aquella finca. Manifestó que la Comisión es de parecer que debe aceptarse la faja de terreno que dicho propietario esta dispuesto a ceder, porque el camino quedará de una latitud suficiente para la circulación cómoda de toda clase de vehículos; añadió que el valor fijado a esta faja de terreno por su dueño es de 75 pesetas.

El Sr. Colóm indicó que este precio le parecía excesivo, dada la poca extensión de terreno que se cede a la vía pública, siendo de opinión que debe procurarse obtenerlo por 50 pesetas y que sean compensadas con jornales hechos por operarios de la brigada municipal.

El Sr. Bauza manifestó que en lo de la compensación no había inconveniente y que la reducción de precio podía intentarse. Por último se acordó realizar esta mejora del ensanche del referido camino en la forma expresada.

El Sr. Frontera interesó del Sr. Presidente antecedentes relativos a la forma de prestar servicio los guardias-rurales, con relación a la res sacrificada clandestinamente que fué aprehendida hace poco, pidiendo la cuantía de la multa que se impuso al infractor, y una lista de los empleados afectos a la Administración de Consumos, expresando su opinión de que se había de dejar a dichos guardias en completa libertad de iniciativa para prestar el servicio como mejor entiendan, dando ellos cuenta después diariamente, de la forma como lo hayan realizado, estimando que así daría mejor resultado.

El Sr. Presidente relató la forma como se efectuó aquella aprehensión, la multa impuesta al infractor y en cuanto a la forma de prestar servicio los guardias-rurales dijo que gozaban de la iniciativa aludida por el Sr. Frontera.

Intervino El Sr. Colóm manifestando que sería aceptado que en la administración de Consumos estuviera expuesta constantemente una lista de los empleados que presten servicio en dicho ramo y que además se llevara un registro, si no se lleva, de todos los individuos que han sido defraudadores del impuesto, con expresión de la especie y cantidad intentada defraudar y multa impuesta, para poder saber con facilidad quienes sean reincidentes y que estos documentos estén a disposición de los Concejales que quieran examinarlos. Pidió si se daba cumplimiento al acuerdo tomado por el Ayuntamiento relativo a expedir diariamente a los cortantes nota o recibo de las reses que sacrificaban en el Matadero y peso de las mismas, porque dudaba que así se hiciera.

El Sr. Presidente le manifestó que tan pronto como se hubo tomado el acuerdo dió las oportunas órdenes al encargado del fielato central, para que tuviese efecto lo acordado; que se enteraría de si o no le han obedecido. Que estimaba acertada la exposición de la lista de los empleados del ramo de Consumos como igualmente la existencia del registro de defraudadores y que daría las oportunas órdenes para que se hicieran ambas cosas.

No habiendo mas asuntos a tratar se levantó la sesión.

EL GAS

SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo que previene el artículo 15 de los Estatutos por qué se rige esta Sociedad, la Junta de Gobierno de la misma en sesión de hoy, ha acordado convocar a la General Ordinaria para el día 24 del corriente a las diez de la mañana, en el local que ocupan las oficinas de la Asociación, calle de Buen Año n.º 4.

Y a tenor de lo que previene el artículo 20 de dichos estatutos los señores accionistas deberán depositar sus acciones con veinticuatro horas de anticipación a la señalada, en las oficinas de la Sociedad y recoger al mismo tiempo su correspondiente papeleta de asistencia.

Sóller 8 de Febrero de 1918.—Por la Sociedad «El Gas. El Director Gerente, Tomás Morell.

MARÍTIMA SOLLERENSE

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado señalar todos los días laborables, de nueve a doce de la mañana, en las oficinas de la compañía, Principe, 24, para el pago del dividendo activo de 26 pesetas por acción, señalado en la Junta General ordinaria celebrada en el día de ayer.

Sóller 21 de Enero de 1918.—El Presidente, Lorenzo Roses.

BANCO DE SÓLLER

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta sociedad, queda abierto, todos los días laborables, de 9 a 12 de la mañana, el pago del dividendo activo de 17 pesetas por acción, fijado en la General ordinaria del día de ayer.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. accionistas.

Sóller 21 de Enero de 1918.—El Director Gerente, Jaime Marqués

SUBASTA VOLUNTARIA

El 24 de Marzo próximo a las diez de la mañana se subastará y rematará si la postura acomoda, en el estudio del Notario de esta ciudad D. Jaime Domenge, una suerte de tierra, con casa, noria y estanque denominada «Binibasi», de este término, de una hectárea, sesenta áreas de cabida.

Los títulos de propiedad y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la expresada Notaría.

Sóller 23 Febrero 1918.

EL PUEBLO

SEMENARIO DE INFORMACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Pago por anticipado)

En España 1 peseta trimestre

En el Extranjero 7 pesetas año.

Se suscribe en la Administración.

SÓLLER-Tip. Moderna de Calatayud y C.

